

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULOS
MUNICIPALES, CON DESTINO A LA
REGIÓN VALPARAÍSO, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 23 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3291 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 856 de Administrador Municipal de 22 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 22 de julio de 2019; Memorándum N° 173 de Jefe Departamento Servicios Generales de 22 de julio de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la salida con destino al Congreso Nacional - Región de Valparaíso, de los vehículos municipales, que a continuación se detalla:

- **HYUNDAI, COUNTY**, placa patente única BSZR-72, que será conducido por el funcionario de Planta, escalafón chofer, don Juan Mejías Aracena, cédula de identidad N° [REDACTED]
- **JAC, SUNRAY**, placa patente única GRTW-96, que será conducido por el funcionario de Planta, escalafón administrativo, don Jorge Díaz Sepúlveda, cédula de identidad N° [REDACTED]

El itinerario del vehículo será el siguiente: 24 de julio de 2019, la salida será desde la municipalidad, a las 08:30 horas y, su posterior regreso a la misma dirección indica, a las 19:30 horas.

Se trasladará a adultos mayores.

La persona responsable es doña Daniela Parada Vargas, cédula de identidad N° 17.706.105-0, número de teléfono móvil de contacto: 954238608, Coordinadora del Adulto Mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - CEDIAM - Dpto. Servicios Generales- Interesada (o) - Oficina de Partes.
220719